



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 280/12

A N E X O I

**MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

ESTRUCTURA CURRICULAR

RÉGIMEN DE CURSADO	SEMINARIOS	HORAS
PRIMER SEMESTRE		
OBLIGATORIO	La Universidad como objeto de conocimiento para la acción	30
OBLIGATORIO	Pedagogía Universitaria	30
OBLIGATORIO	Epistemología de las Ciencias	30
OBLIGATORIO	Taller de Reflexión y Escritura Académica I	25
SEGUNDO SEMESTRE		
OBLIGATORIO	Psicología y Educación	30
OBLIGATORIO	Problemáticas del Currículum, la Enseñanza y la Evaluación en el Nivel Superior	60
OBLIGATORIO	Problemática Institucional Universitaria	30
OBLIGATORIO	Prácticas Académicas Universitarias I (*)	30
TERCER SEMESTRE		
OBLIGATORIO	Investigación y Extensión Universitaria	30
OBLIGATORIO	Taller de Tecnologías Educativas y Comunicacionales en la Enseñanza Superior	30
OBLIGATORIO	Investigación e Intervención en la Práctica Docente Universitaria	30
OBLIGATORIO	Taller de Reflexión y Escritura Académica II	20
OBLIGATORIO	Prácticas Académicas Universitarias II (*)	30
ELECTIVO		30
CUARTO SEMESTRE		
OBLIGATORIO	Seminario de Investigación Social	60
OBLIGATORIO	Política, Gobierno y Gestión Universitaria	30
OBLIGATORIO	Didácticas Específicas	60
OBLIGATORIO	Taller de Tesis	30
ELECTIVO		30
TOTAL HORAS RELOJ		645
TRABAJO FINAL/TESIS		200
TOTAL		845



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 280/12

//

(*) Las Prácticas Académicas Universitarias, de SESENTA (60) horas reales, se consideran un Espacio Transversal, cuya fecha de realización (inicio y finalización) en la institución - sede se acuerda con los responsables académicos y el tutor.

SEMINARIOS ELECTIVOS - TREINTA (30) horas reloj:

- Sociología Política de la Educación Universitaria
- Políticas de Conocimiento y Subjetividad
- Análisis de los Discursos Educativos: tradiciones, rupturas y desafíos en los contextos universitarios.
- Diseño y Evaluación de Proyectos Socioeducativos en el Nivel Superior
- La Etnografía. Un método antropológico impregnado de comunicación.

TRABAJO FINAL / TESIS: DOSCIENTAS (200) horas.

Título a otorgar: **Magíster en Docencia Universitaria**

METODOLOGÍA

a) Articulación del plan de estudios:

La Maestría tiene una duración de dos años (24 meses) divididos en cuatro semestres. Los maestrandos deben cursar y aprobar los seminarios que se detallan a continuación:

Primer Semestre:

- La Universidad como objeto de conocimiento para la acción
- Pedagogía Universitaria
- Epistemología de las Ciencias
- Taller de Reflexión y Escritura Académica I

Segundo Semestre:

- Psicología y Educación
- Problemáticas del Currículum, la Enseñanza y la Evaluación en el Nivel Superior
- Problemática Institucional Universitaria
- Prácticas Académicas Universitarias I

Tercer Semestre:

- Investigación y Extensión Universitaria
- Taller de Tecnologías Educativas y Comunicacionales en la Enseñanza Superior
- Investigación e Intervención en la Práctica Docente Universitaria
- Prácticas Académicas Universitarias II
- Taller de Reflexión y Escritura Académica II
- Seminario Electivo



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 280/12

//

Cuarto Semestre:

- Seminario de Investigación Social
- Política, Gobierno y Gestión Universitaria
- Didácticas Específicas
- Taller de Tesis
- Seminario Electivo

SEMINARIOS ELECTIVOS

Los alumnos deben elegir DOS (2) de los siguientes seminarios:

- Sociología Política de la Educación Universitaria
- Políticas de Conocimiento y Subjetividad
- Análisis de los Discursos Educativos: tradiciones, rupturas y desafíos en los contextos universitarios.
- Diseño y Evaluación de Proyectos Socioeducativos en el Nivel Superior
- La Etnografía. Un método antropológico impregnado de comunicación.

Se prevé, también, la realización de dos Jornadas:

- 1) Jornada de Comunicación e Intercambio
- 2) Jornada de Investigación

b) Pautas pedagógicas previstas

Niveles de Estructuración

El Plan de Estudios es de carácter semi-estructurado, con Seminarios Talleres y Prácticas de carácter obligatorio y otros de carácter electivo.

Los cursos pertenecen a TRES (3) áreas de formación, identificando un Área Sociopolítica, un Área Pedagógica y un Área Metodológica. La primera incluye a los seminarios y talleres que abordan cuestiones vinculadas con el espacio social, cultural, histórico y político referido al ámbito educativo y, específicamente, a la problemática universitaria. La segunda, reúne a los seminarios y talleres propios de la dimensión pedagógica de la docencia universitaria, que se construye tanto en el aula como en las instituciones del nivel superior y, la tercera, nuclea a los seminarios y talleres destinados a la enseñanza y el aprendizaje de la práctica profesional universitaria, la investigación y el diseño de tesis.

Modalidad de los Seminarios

El cursado de cada seminario se realiza en DOS (2) instancias presenciales intensivas. En el caso del Seminario cuya carga horaria es de SESENTA (60) horas, las instancias presenciales son TRES (3). Estos encuentros están a cargo de los profesores designados para su desarrollo quienes, durante las horas presenciales, alternan instancias teóricas y prácticas, así como individuales y grupales, de acuerdo a la propuesta didáctica asumida. Se realizan cada VEINTE (20) días y se organiza su cursado los días viernes y sábado.

Los seminarios incluyen una modalidad de seminario-taller.



//

La apertura de los seminarios electivos está condicionada a la preinscripción de un mínimo de QUINCE (15) participantes, con las modalidades anteriormente explicitadas.

Modalidad de los Talleres

Los talleres se estructuran previendo una fuerte participación e intercambio colectivo de docentes y estudiantes en el tratamiento de los temas. El planteo de problemas y la construcción de estrategias de acción-reflexión-producción requieren de una incursión teórica para el tratamiento situado en el campo profesional. Estos talleres pueden incluir, según los casos, instancias no presenciales monitoreadas por los docentes a través de las TICs.

1- Tipos de Evaluación

Se prevén dos tipos de evaluación de los aprendizajes de los maestrandos: evaluaciones escritas finales individuales o grupales (no más de tres integrantes) y evaluaciones continuas, de proceso en el caso de los talleres y la Práctica Profesional.

La Evaluación de los docentes: al finalizar cada Seminario o Taller, los estudiantes deben cumplimentar una Ficha de Evaluación individual y anónima. Estas evaluaciones se dan a conocer a los profesores y pueden ser analizadas por el Comité Académico del posgrado.

Evaluación de la Carrera: El Comité Académico, conjuntamente, con los responsables de la dirección y coordinación del posgrado, evalúan el desarrollo de la carrera a fin de planificar sus propuestas de mejora.

Evaluación y Acreditación de los Cursos

Para la aprobación de los espacios curriculares se requiere un OCHENTA (80%) por ciento de asistencia a los encuentros y presentar un trabajo final escrito individual o grupal (no más de tres integrantes) elaborado según las pautas acordadas con cada docente a cargo del espacio curricular, atendiendo al perfil profesional del Magíster en Docencia Universitaria.

Los trabajos se califican en base a la escala vigente en esta universidad. El espacio de los talleres y la Práctica Profesional requieren, además, de una evaluación de proceso y, en el caso de esta última, de la aprobación del Informe Final.

Dichos trabajos se remiten al Área de Posgrado de la Facultad, quien los remite a los profesores.

Pautas para la presentación del Trabajo Final

Para presentar el Trabajo Final el alumno debe tener aprobados todos los seminarios obligatorios, la Práctica Profesional y los dos electivos que componen el plan de estudios de la carrera. Según la Resolución del Ministerio de Educación 160/11, por tratarse de una maestría de tipo profesional, dicho trabajo debe ser individual, total o parcialmente escrito, puede adquirir formato de proyecto, obra, estudio de casos, ensayo, informe de trabajo de campo u otras, que permitan evidenciar la integración de aprendizajes en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en el campo profesional de la Docencia Universitaria y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión. El documento



//

escrito debe tener una extensión mínima de CIEN (100) páginas y presentarse por triplicado, en soporte papel, tamaño A4, fuente Arial 12, interlineado de 1,5 y firmado. Debe ser presentado ante el Comité Académico de la carrera.

La escala de calificación que se aplica para evaluar el Trabajo Final, es del 1 al 10, de acuerdo a la Resolución "C.S." 278/07, considerando:

- 1, 2, 3, 4 y 5 - Insuficiente
- 6 - Aprobado
- 7 - Bueno
- 8 - Muy Bueno
- 9 - Distinguido
- 10 - Sobresaliente

El Tribunal Evaluador puede recomendar a la unidad académica la publicación del Trabajo Final de la Maestría.

2- Promoción: criterios básicos para la aprobación

Se consideran los siguientes criterios para efectuar la valoración de los Trabajos Finales:

Aspectos de contenido:

- Claridad y precisión
- Pertinencia de la problemática
- Precisión conceptual
- Congruencia entre la problemática planteada, la metodología y las conclusiones
- Adecuación de la bibliografía
- Pertinencia y profundidad de las conclusiones
- Transferencia de resultados

Aspectos formales:

- Presentación
- Redacción
- Organización general
- Notas y citas
